



Innovar: por una auditoría de futuro

Reavivado por el contexto de grave crisis económica por el que atraviesan los países desarrollados, en Europa sigue abierto el debate sobre el papel que debe jugar el auditor. El presidente del ICJCE apuesta por que los profesionales amplíen conocimientos y capacidades para aportar información más clara, útil y completa para la toma de decisiones empresariales

Estoy convencido de la capacidad de los auditores para afrontar el reto para debatir el papel que deben jugar en este contexto de crisis económica y el ejercicio de reflexión que sin duda nos va a exigir. No se trata tanto de explicar lo que somos y lo que hacemos —que lo hacemos muy bien— sino de lo que somos capaces de aportar y explicar a los mercados y a los agentes económicos.

El pasado 30 de junio la Federación Europea de Auditores (FEE) organizó una muy interesante conferencia de alto nivel sobre la política de auditoría y su futuro, y hubo clara coincidencia en que la crisis económica nos obliga aún más a hacer un ejercicio de innovación.

Esta crisis se caracteriza por ser una crisis de confianza o de seguridad, y obviamente la auditoría está muy relacionada con la seguridad de la información es nuestra profesión. Por tanto, parece lógico que, en cierta medida, se relacione la regulación de nuestra profesión con la salida de la crisis.

En dicha conferencia, el comisario de Asuntos Internos de la UE, Michel Barnier,

afirmó que el rol del auditor resulta absolutamente decisivo para encontrar una salida razonable a la crisis, para encontrar una forma de restablecer la confianza y la seguridad de los mercados en la información que ofrecen las empresas. Ese es nuestro reto, avanzar para conseguir jugar con claridad ese papel y darle aún más marcado carácter de interés público a nuestra profesión.

FICHA RESUMEN

Autor: Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela

Título: Innovar: por una auditoría de futuro

URL: <http://partidadoble.wke.es/a30a40e>

Resumen: Cada vez resulta más imperiosa la demanda social de transparencia por parte de instituciones y empresas, y más en momentos de crisis económica como el actual. Este debate acerca de cómo hacerlo es el principal asunto y el gran reto que se le plantea a la auditoría en los próximos años. Además, el sector también tendrá que asumir nuevos cambios producto del desarrollo reglamentario de la Ley de Auditoría, nuevas normas como la de informes o relaciones con el auditor, y la adaptación a las exigencias de control de calidad en vigor a partir de 2012.

Palabras clave: Auditoría. Transparencia. Auditor. Empresas. Administración pública.

Abstract: *It is increasingly urgent social demand for institutions and companies more transparent and more in times of economic crisis like the present. This debate about how to bring more transparency is the main issue and the great challenge that is posed to the audit in the coming years. Furthermore, the sector will also have to take on new product development changes Regulatory Audit Act, the adoption of new standards such as reports or relationship with the auditor, and adapting to new demands of quality control to take effect in October 2012.*

Key words: Audit. Transparency. Auditor. Companies. Public administration.

« Resulta muy importante para la transparencia de las compañías la forma en la que reportan sus riesgos y, en este sentido, los auditores, por especialización, conocen bien cuáles son »»

CUMPLIENDO CON RESPONSABILIDAD

Pero antes de señalar mi punto de vista acerca de este debate, quiero resaltar que, en este contexto de deterioro de nuestro tejido productivo, de constante falta de confianza, los auditores estamos actuando con responsabilidad y cumpliendo con la función social de interés público que es la auditoría.

Desde nuestra vocación multidisciplinar, tanto a través de la auditoría legal como de otros servicios profesionales de alto valor, como planes de viabilidad, procesos concursales, control de riesgos o reestructuraciones, nuestra labor está respondiendo a lo que esperan de nosotros, apoyando a las empresas grandes y pequeñas en multitud de tareas.

La actuación del auditor, que es pieza clave de la cadena de información financiera, está siendo, si cabe, más relevante y apreciada, por cuanto el tejido empresarial cada vez valora más el análisis, las aportaciones y la opinión de un experto independiente.

La profesión también colabora con reguladores y supervisores en las imprescindibles reformas que se están acometiendo para impulsar la competitividad de nuestra economía, como la del mercado financiero.

Creo sinceramente que si ha habido alguna tentación de pretender culpar a los auditores de la crisis, ésta se ha superado claramente. En esta crisis los auditores hemos estado del lado de las soluciones y respuestas, y ayudar a reguladores y supervisores a afrontar la situación.

ENSEÑANZAS DE ESTA CRISIS

Los auditores estamos sufriendo con intensidad la crisis en nuestras empresas, pe-

ro insisto que estamos respondiendo con profesionalidad y cumpliendo nuestra obligación. Pero tampoco nos conformamos con ello. También estamos tratando de aprender de esta crisis desde el ya muy profundo conocimiento que tenemos de las empresas y de los diferentes modelos de negocio propios de cada sector.

Probablemente, en términos de aprendizaje es una experiencia solo comparable a la que tuvimos los auditores acompañando a nuestras empresas en la expansión mundial de la economía española entre 1998 y 2004, cuando tanto se incrementó la presencia de España en el mercado de capitales.

Estamos aprendiendo de esta crisis y ayudando a nuestras empresas en su esfuerzo por adaptarse a la nueva realidad, y así seguir acreditando el valor de la auditoría con estos nuevos requerimientos. Estamos viendo los efectos y las consecuencias de cómo se han hecho las cosas en los diferentes sectores que tan bien conocemos.

Esta crisis financiera global, las desigualdades económicas-sociales, las crecientes limitaciones de recursos en el ámbito público y privado, los problemas de sostenibilidad, hacen que todos debamos afrontar una nueva realidad.

Si las causas de estas crisis fueron en parte promovidas por los individuos y organizaciones centrados más en los beneficios a corto plazo, sin tener en cuenta la sostenibilidad a largo plazo, tenemos que aprender la lección, y propiciar que no vuelva a ocurrir.

Sin duda, de todas estas experiencias se desprende una conclusión inequívoca: que ahora es el momento de dar un salto cualitativo en la calidad de la información que ofrecen las instituciones y las empresas, y en la forma de presentarla para que sea lo más comprensible y útil posible.

AVANZANDO HACIA LA INFORMACIÓN INTEGRADA

Por estas razones se está trabajando en Europa ya desde 2009 por impulsar el concepto de información integrada, y a finales de ese año se acordó establecer un orga-

nismo internacional para supervisar e impulsar este proceso. Es el Comité Internacional de Información Integrada, cuya creación se anunció en agosto de 2010 con la misión de coordinar y llegar a acuerdos entre gobiernos, supervisores, reguladores, organismos emisores de normas contables, empresas e inversores.

Lo previsto es lanzar un documento de debate, hacer pruebas iniciales en empresas e inversores y sacar a consulta pública una propuesta que se quiere presentar en las reuniones del G-20 de los ministros de Finanzas el próximo otoño.

El objetivo es poner en valor los vínculos entre la estrategia de una organización, su gobierno corporativo, el rendimiento financiero y el contexto social, ambiental y económico en el que opera.

Al reforzar estas conexiones, la información integrada puede ayudar a las empresas a tomar decisiones más sostenibles; y a los inversores y otros grupos de interés, como los accionistas, a comprender cómo una organización está funcionando realmente.

Parece demostrado que si no se modifica la forma en que las empresas informan a sus grupos de interés, se invertirá capital de forma equivocada, se tomarán decisiones empresariales poco efectivas y los ciudadanos no entenderán las respuestas que se están dando a la crisis.

CÓMO AFECTA AL PAPEL DEL AUDITOR

Ante esta realidad, los auditores debemos prepararnos para integrar en un solo informe la información financiera, de gobierno corporativo, sostenibilidad, etc. de la empresa. Es decir, el papel del auditor cambia obligatoriamente.

Como decía al principio, habrá que innovar en el tipo de información que suministramos a los mercados porque seguramente ya no será suficiente con dar opinión sobre la información financiera, que es lo que hacemos ahora y lo hacemos muy bien.

De esa manera tendremos que ampliar una vez más nuestros conocimientos y ca-

pacidades para aportar más en la auditoría de la información financiera y para ser capaces también de valorar información no financiera. También para ayudar a las organizaciones a implementar y presentar de la mejor manera esta información integrada tanto interna como externamente.

La información financiera tendrá que ser cada vez más concisa, clara, relevante, comparable y deberá estar mejor estructurada. Tendremos que dar pasos para superar una información auditada tan binaria como la que ahora se produce. Aportar una información más clara, útil y completa para la toma de decisiones empresariales.

Resulta muy importante para la transparencia de las compañías la forma en la que reportan sus riesgos. Y en este sentido, los auditores hemos acabado conociendo bien por especialización cuáles son los riesgos de las entidades, así que tendremos que poder explicar los riesgos de los negocios de las entidades que auditamos.

Riesgos que podemos identificar en diferentes aspectos: desde luego, en cuestiones relacionadas con la financiación, pero también con la liquidez, el crédito, con los riesgos estratégicos, los comerciales...

Creo que se trata de un paso esencial para nuestro futuro, porque una de las lecciones que hemos aprendido de la crisis es que la identificación de los riesgos por parte de los supervisores, reguladores, auditores, agencias de *rating*, si en alguna cuestión han fallado ha sido en la identificación de los riesgos, y en la revelación de esos riesgos por parte de las entidades.

Asimismo, es preciso reforzar el papel de los Comités de Auditoría de las empresas, potenciar sus capacidades hacia los auditores externos, y reforzar las relaciones de estos con los accionistas para lograr la necesaria transparencia.

UNA NUEVA DIRECTIVA DE LA CE, A PRINCIPIOS DE 2012

La Comisión Europea presentará a principios del próximo año una nueva Directiva sobre Auditoría que tratará de responder a este debate, una directiva que tuvo su origen en un inicio poco afortunado con el lla-

mado *Green Paper* sobre Política de Auditoría, lecciones de la crisis.

Desde entonces el debate se ha equilibrado considerablemente, como se ha comprobado en el Parlamento Europeo, que aprobará este otoño su informe sobre el *Green Paper* con una postura mucho más equilibrada en la que todos compartimos el objetivo de fortalecer el papel de la auditoría y promover la estabilidad financiera y la calidad de las auditorías.

Se ha reconducido ese debate desde el diálogo y se ha enfocado en buena parte hacia la mejor respuesta que desde la auditoría podemos dar a las crecientes exigencias de los ciudadanos.

En definitiva, cada vez resulta más imperiosa la demanda social de que instituciones y empresas sean más transparentes y den información de mayor calidad. Es una demanda que nos obliga directamente porque ya sabemos que, cuando eso ocurre, cuando se reivindica más transparencia, lo primero que hacen es mirar más hacia nosotros, hacia los auditores, y la actualidad nos lo está demostrando con los cambios políticos que se están produciendo en diferentes administraciones.

Avanzar en la implantación rápida de la información integrada supone la mejor aportación frente a la falta de confianza que sufren los mercados, y el gravísimo problema que ello implica para todos los actores relacionados con la economía, y muy especialmente para los gestores, que no disponen de las bases idóneas a la hora de tomar decisiones. También supervisores y reguladores pueden ver comprometido el cumplimiento de sus obligaciones por ello.

Los auditores debemos estar implicados desde el principio en esta realidad, y desde la FEE y todos los ámbitos de representación de la auditoría estamos trabajando intensamente en el proceso. La transparencia es la primera respuesta a esta crisis, es lo que demandan los ciudadanos a empresas e instituciones, y los auditores podemos aportar mucho desde nuestro profundo conocimiento de las mismas.

UN SECTOR PÚBLICO MÁS TRANSPARENTE

Este debate acerca de cómo aportar más transparencia es el principal asunto y el gran reto que tiene la auditoría en los próximos años. Y esa necesidad también afecta al sector público, donde también se nos demanda potenciar nuestra colaboración en aras a su mejor fiscalización; aquí también nuestra experiencia nos permite tener mucho que aportar.

En los últimos años se ha producido un considerable incremento de recursos públicos que tanto los municipios, como las CCAA, y la administración central están dedicando-desviando a empresas públicas o semipúblicas, fundaciones, consorcios y otros modelos societarios que están a caballo entre lo público y lo privado, y que, en



ocasiones, escapan a los controles de ambos lados. En este sentido, tenemos que avanzar con ambición para que en España sometamos a un ejercicio de control a la totalidad de las instituciones públicas con nuestra participación y en colaboración con los órganos de fiscalización de las diferentes administraciones públicas.

Por ello, las tres corporaciones representativas de la auditoría en España hemos llegado a un acuerdo para promover una modificación de la Ley de bases de Régimen Local y del Texto Refundido de Haciendas Locales, para reafirmarse en que todas las Administraciones públicas, y especialmente las locales que tienen un ámbito legislativo más difuso, estén obligadas a ser auditadas. Hay que destacar que el 22% de la administración local en España está sin ser revisada ni por los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas, ni por el Tribunal de Cuentas ni por auditores privados. Se trata de una de las principales preocupaciones que tienen hoy en día los españoles, y los auditores podemos aportar mucho.

LA CALIDAD, NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD

Por otro lado, también tenemos que complementar el desarrollo reglamentario de la Ley de Auditoría, aprobar nuevas normas como la de informes o relaciones con el auditor, y muy importante, adaptarnos a las nuevas exigencias de control de calidad que entrarán en vigor en octubre de 2012.

La calidad supone un reto permanente de la auditoría y ha sido y seguirá siendo una seña de identidad para el ICJCE. La nueva Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría es básicamente una traducción de la ISQC1, y pretende converger con las normas internacionales. Esta norma tendrá efectos especialmente importantes en la organización de los despachos de auditoría, que estarán obligados a implantar y mantener en su organización un conjunto de elementos que garanticen la calidad en la prestación del servicio.

Y es que la calidad de servicio y la independencia son dos áreas clave en las que

Otro de los retos a afrontar es la revisión del modelo de supervisión de la auditoría, pendiente en España desde hace 25 años, y que debe avanzar hacia el modelo que fija la Directiva Europea

la profesión debe avanzar, en aras a alcanzar su objetivo de "interés general". En el ICJCE estamos plenamente convencidos de que la implantación de la Norma de Control de Calidad Interno, además de un reto, supone una gran oportunidad para los auditores y sociedades de auditoría, y que su implantación con éxito supondrá un paso adelante en nuestra profesión.

Antes de terminar, también quisiera referirme brevemente como otro de los retos a afrontar la revisión del modelo de supervisión de la auditoría, pendiente en España desde hace 25 años. Hay que avanzar hacia el modelo que establece la Directiva Europea, que responda a lo que demanda esta actividad de interés público, y por tanto que sea realmente independiente y con recursos técnicos y humanos suficientes, un modelo más próximo a las otras autoridades de supervisión existentes como el Banco de España o la CNMV.

Desde el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España nos hemos marcado la calidad, la sostenibilidad y el prestigio como las señas de identidad de nuestra actuación para impulsar el futuro de la auditoría. Un futuro ambicioso con un camino exigente, pero, sin duda, es el camino que debemos recorrer, y lo debemos hacer en el grupo de cabeza, aunque ello suponga tropezar de vez en cuando, porque es lo que demandan los ciudadanos y es la oportunidad que se nos abre para cumplir mejor con nuestra función absolutamente fundamental en las economías libres del siglo XXI ■

COMENTE ESTE ARTÍCULO

En www.partidadoble.es